



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN EL TRABAJO

TRANSPORTES RINCÓN S.A. acorde con sus principios y valores corporativos, declara su compromiso con todos sus grupos de interés, para garantizar entornos libres de acoso laboral y sexual, en los que se proteja los derechos constitucionales a la honra, la dignidad, el buen nombre, la intimidad, la salud mental y la libertad de las personas a un ambiente laboral sano, seguro y con el reconocimiento de la equidad de género en el empleo; donde la empresa NO tolerará ninguna conducta de discriminación, maltrato, persecución, entorpecimiento, inequidad, desprotección, entre otras formas de acoso laboral y sexual, en el marco de las relaciones de trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1010 de 2006, Decreto 1072 de 2015, Ley 2365 de 2024 y demás normas concordantes.

La empresa se obliga a destinar recursos para desarrollar, gestionar y mantener estrategias preventivas y correctivas, que permitan la transformación del ambiente laboral en un espacio de igualdad, libre de violencias, sesgos y actos discriminatorios, otorgando un trato justo, riguroso, oportuno, respetuoso, cortés, prudente e imparcial, en el que se resguarde la intimidad y la integridad física y moral de los actores involucrados.

Por ello, se implementarán talleres de prevención del acoso laboral y sexual, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, en compañía de la Administradora de Riesgos Laborales, capacitaciones a los miembros del Comité de Convivencia Laboral, campaña de sensibilización anual, procedimiento de atención frente a las quejas de acoso laboral y sexual, analizando de manera oportuna el reporte de los casos con los hechos y situaciones sustentadas, para tomar las acciones correctivas y disciplinarias necesarias, u orientando a la parte afectada para que acudir ante la autoridad competente.

En esta política, TRANSPORTES RINCÓN S.A. determina que las relaciones laborales deben estar fundadas en el respeto mutuo de la dignidad humana y el buen trato, por lo cual, la empresa dará a conocer a través de la divulgación de la misma, el cumplimiento y responsabilidad de todos los trabajadores en las actividades colectivas e individuales que se ejecuten en los lugares de trabajo y diferentes espacios laborales.



ID: 114c7a7b44-47c4-4048-8abb-4d10b086

Alfonso Ramón Rodríguez Rincón

Gerente General